

ACTA NUMERO 68.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día veintiuno del mes de junio del año dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la revocación de los Acuerdos del Ayuntamiento, mediante los cuales se autorizaron donaciones de inmuebles a favor de diversos organismos, en los términos siguientes:



Acuerdo	Acta	Fecha	Beneficiario	Inmueble
256	51	21-11-2017	Asociación Mexicana de Cirugía General A.C.	Fracción suroeste del lote 1 de la manzana 5 del Fraccionamiento Lomas del Paraíso.
113	25	27-04-2007	Concilio Nacional de Asambleas de Dios A.R.	Fracción sur del área de equipamiento de la manzana 3 del Fraccionamiento El Rodeo
128	26	28-05-2007	Fundación Amigos del Amigo de la tercera Edad A.C.	Lote 3, manzana 7, Colonia Cuauhtémoc Cárdenas.
405	100	12-06-2009	Secretaría de Educación y Cultura	Fracción oriente de la manzana 35 del Fraccionamiento El Campanario.
63	10	14-12-2009	Fundación San Juan Bosco I.A.P.	Fracción este del lote 1 de la Manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 1era Etapa y fracción del lote 2 de la manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 2da etapa.
348	88	30-01-2009	Movimiento Humanitario de Apoyo Familiar A.C.	Fracción Suroeste de la manzana 24 del Fraccionamiento Los Misioneros.
223	53	29-01-2008	Casa Hogar Manos Unidas A.C.	Lote 9 de la manzana 37 de la Colonia Prados del Tepeyac

IV. Análisis, discusión y autorización en su caso, para turnar a Comisiones Unidas, la elaboración de un reglamento de grúas y corralones.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, con fundamento en el artículo 66, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, da lectura al acuerdo levantado con motivo de la sesión anterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo establecido en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, somete a consideración la revocación de los acuerdos descritos en el orden del día, mismos que, fueron presentados en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2022 y, posteriormente, en sesión celebrada el 30 de noviembre del mismo año, turnados a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, quien, después de una revisión y análisis exhaustivo, por unanimidad, emite el dictamen correspondiente;



abundando que, la propuesta tiene el objeto de restituir los inmuebles al patrimonio público municipal, en virtud que no cumplieron con el propósito para el cual fueron donados o no formalizaron el instrumento de la donación respectivo. Posteriormente pide el uso de la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, quien, una vez concedida, comenta que, el planteamiento representa muchas horas de análisis conjunto de la Comisión y Sindicatura Municipal, para trabajar en beneficio del patrimonio del Ayuntamiento, destacando el esfuerzo que se está haciendo en la recuperación de inmuebles. A continuación, una vez otorgado el uso de la voz el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, a efecto de complementar el comentario anterior, expone que, la Comisión citó a las personas involucradas en el tema y la mayoría no atendió la invitación, algunos otros si asistieron y presentaron justificaciones que fueron valoradas, determinándose en la Comisión otorgarles la oportunidad de continuar con su proyecto para el desarrollo de su objeto social, por otro lado, las asociaciones que no manifestaron interés, se acordó continuar con el trámite de revocación para restituir los bienes al patrimonio público.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con veintiún votos a votos del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN



VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y un voto en contra de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta los siguientes:

ACUERDO NÚMERO 278.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo número 256, contenido en el Acta 51, de fecha 21 de noviembre de 2017, relativo a la donación de un inmueble ubicado en fracción suroeste, del lote 1, de la manzana 5, del Fraccionamiento Lomas del Paraíso, a favor de la ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIRUGÍA GENERAL, A.C.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

ACUERDO NÚMERO 279.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 113, contenido en Acta 25, de fecha 27 de abril de 2007, relativo a la donación de un inmueble ubicado en fracción sur, del área de equipamiento, de la manzana 3, del Fraccionamiento El Rodeo, a favor de CONCILIO NACIONAL DE ASAMBLEAS DE DIOS, A.R.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page, including a circular official stamp of the 'MUNICIPIO DE CAJEME'.

ACUERDO NÚMERO 280.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 128, contenido en el Acta 26, de fecha 28 de mayo de 2007, relativo a la donación de un inmueble ubicado en el lote 3, de la manzana 7, de la Colonia Cuauhtémoc Cárdenas, a favor de FUNDACIÓN AMIGOS DEL AMIGO DE LA TERCERA EDAD, A.C.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

ACUERDO NÚMERO 281.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 405, contenido en el Acta 100, de fecha 12 de junio de 2009, ubicado en la fracción oriente, de la manzana 35, del Fraccionamiento El Campanario, a favor de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

ACUERDO NÚMERO 282.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 63, contenido en el Acta 10, de fecha 14 de diciembre de 2009, respecto a la donación de un bien inmueble ubicado en la fracción este, del lote 1, de la manzana 13, del Fraccionamiento Real de Sevilla 1era etapa, y fracción del lote 2, de la



manzana 13, del Fraccionamiento Real de Sevilla 2da etapa, a favor de la FUNDACIÓN SAN JUAN BOSCO, I.A.P.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

ACUERDO NÚMERO 283.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 348, contenido en el Acta 88, de fecha 30 de enero de 2009, relativo a la donación de un terreno ubicado en fracción suroeste, de la manzana 24, del Fraccionamiento Los Misioneros, a favor de MOVIMIENTO HUMANITARIO DE APOYO FAMILIAR, A.C.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.

ACUERDO NÚMERO 284.-

En apego a lo dispuesto en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el Acuerdo 223, contenido en el Acta 53, de fecha 29 de enero de 2008, relativo a la donación de un inmueble ubicado en el lote 9, de la manzana 37, de la Colonia Prados del Tepeyac, a favor de CASA HOGAR MANOS UNIDAS, A.C.; ordenándose, hacerlo del conocimiento de Sindicatura Municipal, para que lleve a cabo el procedimiento que corresponda, a efecto que, el inmueble sea restituido al patrimonio público municipal.



Handwritten signatures and stamps in blue ink are present at the bottom of the page, including a circular stamp with initials and several illegible signatures.

Acto seguido se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en atención al dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, relacionado con la búsqueda de soluciones al tema del servicio de grúas y depósito de vehículos en el Municipio, presenta la propuesta para turnar a Comisiones Unidas, la elaboración de un reglamento de grúas y corralones, cediendo el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, para que realice las precisiones correspondientes. Posteriormente una vez otorgada la palabra la C. Regidora ENRIQUETA RORIGUEZ MERINO, propone que, el planteamiento se turne a las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito; de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Seguidamente pide la palabra el C. Regidor ALEJANDRO MONGUE BADACHI, y una vez concedida, felicita a la Regidora Presidenta de la Comisión, por su empeño, externando que el servicio de grúas y corralones ha sido una problemática en el Municipio, por ello, destaca la importancia de contar con un espacio propio y un marco legal de cómo operar el servicio. Posteriormente, pide la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, quien, una vez otorgada, comenta que, efectivamente siempre ha sido un problema el servicio de grúas y corralones, en la administración pasada se hizo algo pero no se concluyó, y a raíz de eso se analizó que, en el artículo 115, de la Constitución Federal, se establecen los servicios que debe prestar el Ayuntamiento, así como la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y no contemplan la prestación de ese tipo de servicio, por ello los municipios sufren el problema, por tal motivo, se está trabajando para remitir una iniciativa de ley al Congreso del Estado, a efecto que la prestación del servicio sea incluido, ayudando mucho a las personas vulnerables, además permitirá que el Ayuntamiento cuente con ese ingreso. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, celebra la integración de la comisión unida, informando que ya se ha revisado el tema en la Comisión

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the right side, there is a circular official stamp of the 'MUNICIPIO DE CAJEME' with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'ESTADO DE YUCATAN'. The stamp is surrounded by several handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'MATILDE LEMUS FIERROS'.

de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y se acordó trabajar en un reglamento, sugiriendo se involucren las dependencias de Contraloría, Seguridad Pública y la Dirección de Ingresos. Seguidamente en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que, ya se está trabajando en la preparación y adecuación del terreno que se va utilizar para corralón municipal, abundando que es un inmueble de 4 hectáreas, ubicado a un costado de la planta tratadora, propiedad del OOMAPAS de Cajeme y se gestionará el trámite de donación para que sea propiedad del Ayuntamiento y se hará la infraestructura mínima necesaria para que empiece a funcionar, así también, informa que se cuenta con dos grúas que podrán operar en su momento para dar el servicio a la parte que corresponda, sobre eventos que sean competencia del Ayuntamiento, lo que, definitivamente va ayudar mucho al problema de ejecución de abusos, de igual manera, destaca que, por lo general, no todos los vehículos que van a parar a los corralones son por incidentes donde el conductor o propietario del vehículo es el responsable, no se trata que el Ayuntamiento subsidie la irresponsabilidad de algunos conductores, pero sí, que pueda tener capacidad de intervenir en aquellos casos donde hay situación de injusticia, pero definitivamente, será algo muy bueno contar con el servicio, que además será una fuente de ingresos para invertir en seguridad pública.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 285.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a las



Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Tránsito; de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la elaboración de un reglamento que regule el servicio de grúas y depósito de vehículos (corralones) en el Municipio de Cajeme.

Acto seguido, se pasa a cumplimentar lo establecido en el quinto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, para lo cual, haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, quien, una vez otorgada, comparte el incidente ocurrido en el primer cuadro del centro de la ciudad, donde sin motivo cayó al suelo un cable de energía eléctrica, generando humo, fuego, trueno de transformadores, ocasionando un poco de pánico, lo que informa, a efecto que, por parte de protección civil y bomberos se inicie con una campaña de verificación de las instalaciones para evitar que pase un accidente. Al respecto, en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta su conformidad para que, Protección Civil realice una verificación en la zona y emita el dictamen correspondiente, sin embargo, destaca que, la responsabilidad principal y competencia es de la Comisión Federal de Electricidad, dado que se trata de cables de alta tensión, directos de la red de electricidad de la CFE, quien tiene la obligación de dar mantenimiento a sus postes e instalaciones para que no pase ese tipo de situaciones, por lo que sugiere remitirle un exhorto para que cumpla con su obligación y no vaya ocurrir un acontecimiento mayor.

Posteriormente, pide la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, quien, una vez concedida, acerca del comentario de donación del terreno del OOMAPAS de Cajeme, recomienda que la transacción sea venta al valor del terreno, y que este se abone a la cuenta que tiene la Paramunicipal con el



Ayuntamiento, lo que servirá para las finanzas de ambos entes, ya que por un lado, se incrementa el patrimonio del Municipio, y por otro lado, disminuye la deuda del Organismo, resultando, contablemente, sano para las finanzas municipales. En otro tema, pide se tome como un elemento de apoyo a su votación en contra en el tema del Ejido Cajeme, para regresarle una superficie de terreno que, el elemento más fuerte exhibido a favor de la propuesta del porqué voto la mayoría, fue por justicia social, ahí radicaba la importancia de restituirle al Ejido esa superficie, al respecto, opina que, las 23 personas que conforman el gobierno y juraron en septiembre del año 2021, respetar y hacer respetar la Constitución Mexicana, la Constitución del Estado Sonora, las leyes y reglamentos que de ellas emanan, no tienen ninguna facultad de hacer justicia en esos aspectos, para eso hay tribunales y juzgados, y quizá la gente que está alegando o pidiendo eso, tengan la razón, eso no se discute, pero hay instancias correspondientes para determinarlo, a los integrantes del Ayuntamiento no les corresponde, es por eso, su defensa en aquel momento de la votación, de que eso se pueda ligar a un acto de corrupción, al contrario, de existir una resolución por la autoridad competente sería el primero en dar la razón, pero no es así, entonces, destaca que, la obligación de los 23 miembros del Órgano Colegiado, es ver cómo cuidar el patrimonio de la ciudad y de ser posible acrecentarlos, pero no hacer actos de ese tipo, exhortando que, de querer hacer justicia social se haga sobre lo que es propiedad personal, lo que comenta como un argumento, para que se considere a la hora de tomar la decisión final, ya que se hizo el acuerdo de que previo a su celebración se iba revisar, analizar y hacer lo conducente para hacer lo correcto.

Acto seguido, pide el uso de la voz el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez concedida, comenta que esta próximo el inicio de la temporada de lluvias, lo que obviamente afecta las obras de pavimentación, de

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

MUNICIPIO DE CAJEME
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE SONORA

repavimentación y recarpeteo que se está haciendo, por lo que propone tratar de hacer un exhorto a la secretaria a cargo, para sacar el mayor provecho al tiempo que queda, poder acelerar el paso en los trabajos. En otro tema, informa que hizo un comentario en redes sociales con respecto al ambiente de violencia que se vive en Ciudad Obregón, día que hubo tres acibillados, un atentado muerto y tres baleados, destacando la falta de presencia del nuevo Fiscal del Estado, y curiosamente, el siguiente día sucedió un caso en la Colonia Los Lagos de Hermosillo, que genero un escándalo, el fiscal hizo una declaración a detalle de lo que había ocurrido, tenían rodeada toda la casa y la persona que evidentemente cometió el delito se fugó, ahí si aplicó la presencia de todas las fuerzas del Estado para procurar, defender y proteger a la ciudadanía de Hermosillo, ese mismo fin de semana en Cajeme se suscitaron 10 asesinatos sumándoles los que habían sucedido esa semana anterior, expresando que, para ninguno es agradable el tema, es incluso preocupante, la vez pasada que se habló el asunto, un par de días después acibillaron al comandante operativo de seguridad pública, es un tema delicado, sin embargo, es importante señalar y no quedar con un silencio que después se vuelva un estruendo, hace un llamado para que se tomen cartas en el asunto de la situación de seguridad que se vive en Cajeme, con la presencia de las fuerzas de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía, de la AMIC, etcétera, ya que la presencia física de la autoridad, es señal que les importa y les interesa lo que sucede, la no participación de las fuerzas del Estado de Sonora, inhibe la participación de las fuerzas municipales, que deben también de colaborar y apoyar, pero tiene que haber evidencia y presencia de las autoridades, posiblemente el serio problema no se va resolver y menos con el comentario, sin embargo, es responsabilidad del Ayuntamiento y es lamentable que la sociedad y la iglesia no se manifiesten, pero, de una u otra manera es responsabilidad de los presentes como representantes políticos, abundando que el problema es grave y de difícil solución, por lo que necesita haber mucha más presencia policiaca en las calles, considerando que se notan mucho

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

más las motos en la calle, que las patrullas, también es importante buscar la manera que todo el mundo acepte que las cosas no están funcionando como es debido, no es posible que anden los pelotones completos del ejército arriba de un camión a 40 km/h y los delincuentes en motos actuando con rapidez, lo que hace pensar que ni siquiera se está viendo lo más elemental de sentido común de cómo atender y cómo acordonar determinadas áreas para que se pueda detener en flagrancia aquellos que pudieran estar cometiendo delitos, se necesita hacer, con respeto al Gobierno del Estado, una petición seria y formal para que vengamos a atender el problema de seguridad que tiene Cajeme y que puedan colaborar las otras fuerzas del orden público, y se debe hacer porque para eso es el gobierno, se le debe reclamar seguridad porque eso es lo más importante.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, y una vez concedida, explica que en sus intervenciones anteriores al tema del Ejido Cajeme, parte de lo que dice el Presidente de México López Obrador, “todo por la ley y nada por la fuerza”, comentando que hay que seguir el marco jurídico en esas situaciones en la que se encuentra el Ayuntamiento, ya que, el origen del asunto se hizo en el Tribunal Agrario y ahí se tiene que terminar, abundando que en materia agraria está la figura jurídica que se le llama “reversión”, que aplica cuando una expropiación queda pendiente, no se concluye, pagan una parte, no se paga o cualquier motivo por el que no se lleve a cabo, debe ser por conducto de ese recurso, la figura jurídica de reversión, pero la tiene que iniciar el Ejido y notificarse al Ayuntamiento, y en caso de determinarse un acuerdo para devolvérselo, adelante, ese es el camino, pero no al revés como se está haciendo, en que el Ayuntamiento quiere hacer el convenio, reiterando que, no hay que salirse del marco jurídico para evitar cualquier situación jurídica de las mencionadas.



Posteriormente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE

MUNICIPAL, en relación al terreno del OOMAPAS de Cajeme, coincide con la propuesta para que la transacción se lleve a cabo por medio de una venta y se pague como parte de la deuda. Respecto al tema de la temporada de lluvias, en efecto, es una preocupación compartida, y actualmente, ya está en proceso de licitación los 120 millones de pesos para las vialidades que se van atender con el recurso federal, las obras de recurso propio municipal se van haciendo conforme se capta el recurso, y el monto del gobierno de estado depende de un crédito que está gestionando y quedara aproximadamente en el mes de septiembre, pero en efecto, se tendrá que lidiar con las lluvias en los procesos, lo que será complicado en algunos casos, pero se va tratar de avanzar lo más que se pueda. Por otro lado, en relación a la seguridad pública, dice compartir la preocupación y opiniones externadas, es una problemática complicada y el Municipio hace lo que está a su alcance en el marco de las circunstancias, se está tratando de reforzar la capacitación de la policía municipal, así también en mejorar sus ingresos, hay avances en la renovación y modernización del armamento, están por llegar cinco patrullas del Gobierno del Estado que se sumaran a las que se van a comprar, dando un total de 38 a 40 patrullas nuevas, que no son suficientes pero van ayudar, el planteamiento de las motos se va analizar como una posibilidad, indicando que existe resistencia al uso pero es una buena alternativa, también están por llegar los chalecos antibalas y se está reforzando el ámbito operativo de la policía municipal, sin embargo, recuerda que la policía municipal solamente cubre un aspecto, por eso es la presencia de otras entidades para colaborar en la seguridad, tales como, Sedena, Marina, Guardia Nacional, Policía Estatal o AMIC, pero además de esa situación hay un problema con los ministerios públicos y jueces, ya que por un lado se hace el esfuerzo se detiene al delincuente y por otro lado lo sueltan, porque los jueces consideran que se violó el debido proceso, porque algo no coincidió, o cualquier otra cosa, lo que es un asunto grave que debe revisarse, pero



definitivamente, hay que seguir trabajando y manteniendo la atención a esa problemática, en ese sentido, informa que, tiene una plática pendiente con el fiscal donde lo invitará a Cajeme, específicamente con los integrantes del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día veintiuno del mes de junio del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA


C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ


C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI


C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA


C. GILBERTO VALDIVIA MERINO


C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS


C. PEDRO CHAVEZ BECERRA















FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]